



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

MESA DIRECTIVA
LXIII LEGISLATURA
OFICIO No. D.G.P.L. 63-II-2-1495
EXP. No. 2089

Dip. Georgina Trujillo Zentella,
Presidenta de la Comisión de
Energía
P r e s e n t e .

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remiten copia del similar signado por el Jefe del Estado Mayor General de la Armada de México de la Secretaría de Marina, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a esa Dependencia a revisar y analizar la pertinencia de modificar el Acuerdo Secretarial No. 117, con objeto de ampliar el espacio físico para la realización de la actividad pesquera, privilegiando en todo momento la sustentabilidad de esta actividad y el cuidado del hábitat de las especies del Golfo de México.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite:
"Remítase a la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, para su conocimiento."

Ciudad de México, a 25 de enero de 2017.



Dip. Gloria Himelda Félix Niebla
Secretaria

COMISION DE ENERGIA

2017. ENE 26 PM 5 38



001236

Anexo: Copia del documento.
JJV/Gym*

Remítase a la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados. Enero 25 del 2017.

1.7

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO**

Oficio No. SELAP/UEL/311/086/17
Ciudad de México, a 19 de enero de 2017

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio D.G.P.L. 63-II-2-1377 signado por la Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, entonces Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 011/2017 suscrito por el Almirante Luis Gerardo Alcalá Ferráez, Jefe del Estado Mayor General de la Armada de México de la Secretaría de Marina, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a revisar y analizar la pertinencia de modificar el Acuerdo Secretarial No. 117, con objeto de ampliar el espacio físico para la realización de la actividad pesquera, privilegiando en todo momento la sustentabilidad de esta actividad y el cuidado del hábitat de las especies del Golfo de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad

MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA

C.c.p.- **Lic. Felipe Solís Acero**, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.- Presente.

Almirante Luis Gerardo Alcalá Ferráez, Jefe del Estado Mayor General de la Armada de México de la Secretaría de Marina.- Presente.

Minutario

UEL/311

RCS

SEMAR

SECRETARÍA DE MARINA



ARMADA DE MÉXICO
ESTADO MAYOR GRAL. DE LA ARMADA
COMISIÓN DE LEYES Y REGALMENTOS
OFICIO NÚM.: 011/2017.

Asunto: **Hoja dos** "Relativo modificación del Acuerdo Secretarial No. 117 publicado en el D.O.F. el 11/09/03".

Por lo anterior, esta Dependencia en cumplimiento al transitorio antes señalado, efectuó las siguientes acciones:

1. El 12 de octubre de 2016, emitió el aviso a los Marineros permanente número P/344/10/16, mediante el cual se informa a la comunidad marítima la abrogación del referido Acuerdo No. 117;
2. Se actualizó la Carta Náutica SM-840 "Bahía Campeche" y sus cartas internas, y
3. Se remitieron las cartas electrónicas respectivas al Servicio Hidrográfico del Reino Unido para su validación y venta al público.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi especial consideración.



ALMIRANTE
JEFE DEL ESTADO MAYOR GRAL. DE LA ARMADA
LUIS GERARDO ALCALA FERRAEZ

C.c.p. Vicealmirante.- Secretario Particular del C. Almirante Secretario.-P/su Sup. Cto.- En relación a su tarjeta No.033 del 9 del actual).-Respetuosamente.- Edificio.